

Acta de Sesión Ordinaria No.02-2020

Sesión Ordinaria No.02-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 15 de enero del año 2020.

Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría Monge, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.02-2020, correspondiente al día miércoles 15 de enero del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Ana Ivonne Santamaría Monge, preside la sesión
Mario Chavarría Chávez
Patricio González Quirós
Dinia Pérez Arias

Regidores suplentes: Ana Jiménez Arias, funge como propietaria

Síndico propietario: Ana Patricia Agüero Jiménez
Olga Madrigal Guadamùz
Mario Campos Brenes

Funcionaria: Carmen Agüero V, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias
4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No.3. Audiencias

Artículo No.1. Asiste el Oficial de Policía, Minor Trejos Trejos, es para hacer una consulta de una actividad que se va a hacer en Lagunas de Turrubares, en lo que es el Playón del Río, me dicen que es “Sandalias y Pantalinetas”, no sé si aquí han dado algún tipo de permiso.

- 1.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, desconocemos el tema y nadie ha venido a pedir permiso, y no sabe quién lo está organizando?
- 1.2. Oficial Minor Trejos, es un grupo que ese llama Lating Nigth, las preventas están en el Bar Lagunas de Turrubares.
- 1.3. Síndica Ana Agüero Jiménez, a mí me llegó el aviso y de una vez lo bloqueé.
- 1.4. Regidor Patricio González, por lo menos nosotros no hemos sido informados.
- 1.5. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, lo que me preocupa es que están dañando a terceros. Hasta ahora usted está mencionando el tema.
- 1.6. Regidora Ana Jiménez, y la actividad es el 27 de enero.

1.7. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, el problema es que el playón se está volviendo tierra de nadie y nosotros no podemos permitir eso, porque es nuestro territorio, y ya ahí estamos hablando, primero tenemos que saber cuál es el Bar Lagunas, porque yo no conozco.

1.8. Regidor Mario Chavarría, y la Fuerza Pública que puede hacer ahí.

1.9. Oficial Minor Trejos, si es un evento público debería tener los permisos, aparte se puede clausurar la actividad.

1.10. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, es que están agarrando el río para hacer lo que quieran, en este momento el Concejo Municipal no ha recibido ninguna solicitud, inclusive vamos a averiguar cuál es ese Bar Lagunas, porque yo que soy de San Juan no lo conozco, entonces no sabemos si es clandestino. Que Minor nos envíe esa información de la actividad para verla aquí en el Concejo.

1.11. Oficial Minor Trejos, hay otra actividad que se va a hacer en la margen del río pero es con cuadracillos.

1.12. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, esa si había llegado aquí, entiendo que los organizadores son gente de Orotina.

1.13. Oficial Minor Trejos, a nosotros nos mandan un documento invitándonos y que ojalá les podamos colaborar, es un evento masivo y no nos corresponde a nosotros.

1.14. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, en este caso Minor, es preocupante y en este momento desconocemos totalmente el tema, nadie ha venido a solicitar permiso. Como comunidad la gente está percibiendo que por ser un Cantón tan grande, poca Fuerza Pública, los espacios entonces los están viendo a disociar de quien esté ahí, entonces si vamos a tener que tomar cartas en el asunto, primero vamos a hablar con Giovanni porque si se habló en su momento de esa actividad de Orotina para que él lo analizara.

1.15. Regidor Mario Chavarría, allá como a 150 m. Del cuadrante que tiene adoquín, pasaban las cuadras levantando polvo, por dicha llovió.

1.16. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, allá en Bijagual hicieron esa actividad de Enduro y tampoco sacaron permiso.

1.17. Oficial Minor Tejos, esas actividades es un tema complicado, pero es algo tan común, como la actividad de la Ruta de los Conquistadores que es un evento masivo, incluso, tienen impacto ambiental cuando se dan y utilizan en vías públicas y no hay ningún tipo de coordinación con Seguridad, en su momento intentamos por lo menos apereibir al Encargado, porque podría traer consecuencias, igual dicen que el ICODER los avala, y hay una serie de requisitos que deben cumplir.

1.18. Regidor Mario Chavarría, esas motos andaban ahí a toda velocidad se las topaba uno por todo lado y ahí no habían policías, yo llamé aquí para preguntar si habían llegado a solicitar algún permiso.

1.19. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, yo pienso que debemos hablar con el Alcalde, para que implementemos algún tipo de estrategia conjunta, porque si efectivamente eso tenemos que regularlo, o sea, no estamos diciendo que no se hagan actividades, estamos pensando que es necesario que hayan actividades en las comunidades porque nosotros no tenemos una oferta de recreación, gracias a Dios ya tenemos los parquecitos, pero apenas estamos iniciando un proceso, entonces no es que no se hagan actividades, pero sí que las actividades sean reguladas, que sean comunicadas, que cumplan con todo lo que corresponde, es lo que queremos, entonces en este sentido, yo si voy a poner aquí en el Chat de la Asociación de San Juan de Mata si conocen algo, y ustedes también, voy a preguntar el tema de Lagunas, no puede haber una patente nueva, porque nosotros las aprobamos, que yo sepa no hemos aprobado nada. Tenemos que averiguar quién es y localizar la persona, bajo qué condiciones ellos están promocionando, eso sí, no han pedido permiso, no sabemos quiénes, ni de donde son, no sabemos qué van a hacer con eso que están promocionando ahí.

1.20. Oficial Minor Trejos, parte de lo que queremos que se haga ahí, es que sea un ambiente controlado de Seguridad.

1.21. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, y en todo sentido estamos exponiendo ahí a nuestros niños a que pase cualquier cosa, porque el playón del río para nadie es un secreto, que es para las familias, y a cierto grupo se le ocurre hacer estas actividades.

1.22. Regidor Mario Chavarría, en Montelimar en un Rally atropellaron una chiquita.

1.23. Oficial Minor Trejos, ya ha sucedido en varios eventos, se han extraviado personas extranjeros más que todo, en la Ruta de los Conquistados por el Tapón de Turrubares hubo que ir a hacer un operativo de rescate. Lo que se puede hacer también es, si ya tenemos días previos de conocimiento que se va a realizar un evento de esos, tal vez el Concejo puede hacer un poquito de presión con lo que es el Transito, para hacer un operativo y controlar un poquito más.

1.24. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, sí, porque se supone que si fuera un evento organizado con todo lo que corresponde estamos hablando que tiene que haber coordinación de Tránsito, con Fuerza Pública, tienen que estar las Pólizas. Vamos a tomar nota, lo que hay que hacer es buscar estas preventas, ya hay que hacer una intervención ahí.

1.25. Síndico Mario Campos, agradecerle a Minor, porque si no bien aquí hoy, no nos daríamos cuenta, yo creo que nos sigue pasando lo mismo, como que esta Municipalidad la gente nos tienen, como que no estamos, yo creo que esta gente, esta Municipalidad y este Concejo debería poner mano dura ahí, que este tipo de gente que quiere hacer las cosas como ellos quieran, que sepan ellos que aquí hay un Gobierno Local que es de nuestro Cantón, que es el que tiene la ley junto con ellos; le agradezco a Minor que esté aquí y creo que nosotros si no coordinamos con la ley estamos mal, porque son ellos los que saben todo y nos traen la información y nosotros lo que tenemos que hacer es , creo que ahí hay una Asociación de Turismo, y otras más.

1.26. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, ahí hay una Asociación de Desarrollo, Asociación de Turismo, hay una Cooperativa, al otro lado está la Asociación del Barro.

1.27. Síndico Mario Campos, ese es el punto más bello que tenemos en Turrubares, eso hay que cuidarlo, no podemos dejar que la gente de afuera vengan a hacer lo que quieran, las Asociaciones junto con la Ley y el Concejo, hay que ponerle mucho cuidado a eso.

1.28. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, pienso que si nosotros hablamos con la Unión Cantonal y reunimos las Asociaciones, vean lo que está haciendo la Asociación allá en Mantas, hicieron un parqueo debidamente delimitado, tienen el acceso, pero el pueblo se está beneficiando y está todo regulado, porque antes hubo contaminación y la Municipalidad de Garabito intervino, entonces hay una administración compartida con grupos de la comunidad. Yo pienso que podríamos hablar con la gente y decirles que vamos a regular esa situación, vamos a tener la Asociación una semana para ver el comportamiento y que las Asociaciones se apropien del espacio, hacer un parqueo y poner un monto diario simbólico que le va a servir a las Asociaciones.

1.29. Regidora Ana Jiménez, no pueden ponerle montos elevados.

1.30. Regidor Mario Chavarría, a las cosas hay que ponerle valor, y un valor adecuado, pero sí, eso yo pienso que la gente no lo ha visto con esa visión, porque es mucha la gente que llega en el verano.

1.31. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, y que el negocio lo está haciendo una gente de Oro tina, ahí están vendiendo, por ejemplo yo estaba viendo que hay gente ahí camino al playón que tienen sus negocitos, pero dicen que ya la gente no les compra nada porque llega la gente de Oro tina a vender, entonces ni siquiera está quedando en el pueblo el beneficio del playón. Pienso que nosotros podemos solicitar a la Unión Cantonal, mocionar para invitarlos y conversar con ellos, para ver si podemos convocar a las Asociaciones, reunirnos y ver cuales se apuntan en el proyecto, con solo que las Asociaciones se involucren ya hay una presencia de una autoridad, eso va a hacer que la gente vea que no puede hacer lo que quiera, y eso debería empezar ya, porque la Municipalidad no está en capacidad de atender ese asunto, entonces tenemos las

Asociaciones y grupos organizados que tomar eso, por ejemplo yo estoy en la ASADA de Paso Agres acabamos de meternos en un proyecto que vale 9 millones y vamos a ver qué hacemos porque es difícil el asunto, y si la ASADA dice que va a haber la oportunidad de ir ahí uno o dos días a vender, o regular el paqueo, vamos todos, porque estamos asumiendo una deuda muy grande. Entonces yo pienso que entre todas las Asociaciones ordenamos y controlamos eso, que sepan que hay gente trabajando y no se pueden meter libremente. Y sobre ese asunto de la actividad en ese Bar de Lagunas, hacerles una visita, coordinar con Giovanni, y será la gente de patentes que tienen que ir a revisar porque es un evento no autorizado.

1.32. Oficial Minor Trejos, no sé hasta qué punto con Encargados de patentes, ese día de la inspección se pueda trabajar, que ese día esté alguno de los Funcionarios Municipales encargados.

1.33. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, vamos a hablar con Giovanni, para ver que se puede hacer, al funcionario que va se le pagan extras o se le cambia el día. Ver si es una actividad dentro del Bar porque está patentado.

1.34. Regidora Ana Jiménez, me están informando, que sí, es el Bar último saliendo de Lagunas el que está promoviendo la actividad.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el Acta de Sesión Ordinaria No.01-2020, sin ninguna objeción por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dania Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Licda. Leda González Agüero, presidenta Asociación de Desarrollo de San Pablo, solicita autorización para el uso del terreno Municipal en la actividad de la Cabalgata y los Caballos trotadores el sábado 18 de enero 2020.

2. Sra. Aida Sandí Agüero, solicita la suspensión de patente bajo el nombre Fantasía Luigi y Beto Pizza.

3. Sra. Susana León Álvarez, solicita suspensión de patente de licores que opera en el Llano de Turbares en Soda Turrubarà.

4. Concejo Municipal de Còbano, Oficio No. CMS 011-2020, Referencia: Transcripción de acuerdo, Sobre proyecto de Ley de Movilidad Urbana.

5. Sr. José Roberto Solís, envía foto Video “No a las llamas”, para que lo difundan.

6. Coopelesca R.L, ofrece productos para remplazar el uso de materiales de plástico de un solo uso.

7. Biol. Denis Mora Gestor Ambiental, Oficio MT-GAM-05-004-2020, Asunto: Solicitud de visto bueno para ampliar arrendamiento de derecho en el Cementerio de San Pablo.

Capítulo No. 6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Mario Chavarría, me comentó un muchacho que tiene una propiedad en Bijagual para lotes, y me pasó unos datos, un día después hablé con Erik el topógrafo de aquí, y me llamó para explicarme hay una ley que pasó, que el INVU interviene que cambia un montón de situaciones en la Ley en esto de segregar propiedades y lotes, ahora ya las servidumbres tienen otro nombre ahí, algo especial y entonces las propiedades no las permiten hacer con servidumbres de paso, hasta no más pequeñas de una hectárea, y otras cosas más que empiezan a correr después del 15 de febrero, hasta el 15 de febrero tiene tiempo la gente que tiene lotes, o que tengan un lote que se hallan vencido los planos, para ponerlos al día y de ahí en adelante si no se hace aquí me pasaron un reglamento que hizo la Municipalidad de Carrillo y ya lo mandó a la Gaceta, y lo

están implementando ellos, me lo pasaron para que lo conocieran, ellos hicieron un reglamento y con ese reglamento se salen de lo que el INVU tiene, incluso me dijeron que también un diputado está presentando algo para modificar esa ley, parece que esa ley hace mucho daño para desarrollar un Cantón, yo pienso que sería muy importante, yo lo pase a David, que empecemos a canalizar.

1.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, lo que podemos hacer también, porque si eso es ya, para ya, y eso es algo que hay que ponerle atención no lo podemos dejar, porque recuerden que no tenemos Plan Regulador, y en la medida que no tenemos Plan Regulador, eso permite que tengamos que irnos a las leyes generales y eso nos afecta muchísimo.

1.2. Regidor Mario Chavarría, imagínese el INVU por hacer un trámite de un lote, hay que pagarle casi 100 mil colones, hay que ir al INTA, a pagar otro poco de plata, esto con un reglamento, ya hay uno hecho y está aprobado, porque ya lo publicaron, eso podríamos hacerlo nosotros, hay que preguntarle a David.

1.3. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, programar una sesión extraordinaria el lunes 20 de enero a las 4.00 p.m., para ver los dos temas, el asunto de las patentes de Bares en Lagunas, el problema de los Cuadras en el río, el reglamento que aprobó la Municipalidad de Carrillo sobre fraccionamientos.

Artículo No.2. Síndica Olga Madrigal, el asunto de Casa Betel que tiene varios días de estar sin agua y la están cogiendo afuera de un tubo, de una prevista ubicada en la calle.

2.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, tienen meses de estar sin agua, eso debe tener un límite, porque como ya decidieron no pagar, entonces como no es la gente del lote, entonces lo que hacen es mandar los muchachos a recoger el agua. Pero el problema es que los muchachos estresados y obstinados se pelean, se dicen malas palabras. Hay una situación y es que parece que no hay una buena comunicación entre la ASADA y la vecindad, entonces los resultados son confrontativos, el tubo estaba frente a la Escuela y los padres de familia se quejaron, entonces lo pusieron al frente de dos casas y las familias se están quejando, porque dicen que ellos tienen chiquitos, que si se les pierde algo, están muy preocupados y tienen toda la Razón, pero yo pienso que ya esa gente tiene que ir al siguiente nivel, si no logran comunicarse con la gente de la ASADA, pues pasar a Acueductos, para que se dé y ellos creo que sería como lo mas salomónico y seguimos con el problema de Betel, hay que volver a hablar para ver qué pasa con Betel, porque es que estos procesos legales son larguísimos y si algo está mal escrito los anulan, para volver a iniciar. Debemos revisar el documento que envió el Ministerio de salud, porque si es importante, porque efectivamente tenemos que ir viendo esas cosas, hay cosas que uno no tiene control, pero por lo menos puede hacer presión, para ver si algo sale en algún momento.

2.2. Síndica Ana Agüero, sentar un precedente, si pasa algo, ya nosotros hicimos algo, nos movimos, no se pudo, pero nosotros tenemos un precedente.

2.3. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, o sea, ya se está poniendo orden, no se está dando a la libre. Vamos a ver eso porque entonces tenemos que saber cuál es la situación de los Bares, no podemos quedarnos con los brazos cruzados dejando que todo siga igual.

Artículo No.3. Síndico Mario Campos, continuando con lo que hablábamos usted dice que van a invitar a la Unión Cantonal de Asociaciones, eso sí me gustaría que fuera algo pronto, porque ahorita está comenzando a entrar el verano, van a venir un montón de cosas más.

3.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, entonces invitamos a la Unión Cantonal también a la misma Sesión Extraordinaria.

Artículo No.4. Síndico Mario Campos, sobre el caso Betel, el problema está, yo no sé si alguna Comisión o alguna persona ir a investigar, hablar con los vecinos de ahí mas cerca, un señor a mí me dijo varias cosas, me gustaría con ese señor, visitar algunas personas, que nos cuenten, él dice que sabe mucho.

4.1. Presidenta Ana Ivonne Santamaría, empecemos primero por tener la información, porque básicamente es un problema que no es de nuestra administración, eso viene de hace años, yo me acuerdo que desde hace años está el pueblo en contra de eso, yo estuve en la Asociación hace como 9 años y ya estaban en contra de Betel, entonces es un problema que ha venido a través del tiempo y no se ha logrado solucionar, cuando se hizo ya la intervención con toda la gente que se hizo, fue efectivamente cuando se le dio una respuesta como frontal, con IAFA Fuerza Pública, Municipalidad, Ministerio de Salud, que ahí dijeron que dentro de lo que cabía legalmente era Salud que tenía que cerrarlo y Salud intervino, entonces, que les voy a decir yo, por ejemplo, por experiencia que he estado viviendo, hay procesos que se llevan 5 o 6 años y no tienen tiempos establecidos. Nosotros lo que debemos saber primero es por donde va el proceso, y si efectivamente que la comunidad también se pronuncie de nuevo, y pida justicia pronta y cumplida, porque el problema es ese, pueden pasar 5 años o más y no pasa nada, entonces que efectivamente también se debe de buscar los espacios, porque eso también lo podemos trabajar con la Unión Cantonal de Asociaciones, la idea es que de ahí salgan las iniciativas, para ver cómo vamos a trabajarlo, hay que hacer un proyecto, entonces vamos a acercar todas las Asociaciones que quieran participar, Fuerzas vías de la Comunidad, Asociación de Desarrollo Cooperativa de Turismo, cualquiera que quiera trabajar pero que esté la presencia que sepan que eso no está a la libre, y empezamos para ver cómo nos va.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando Nota enviada por Aida de los Ángeles Sandí Agüero, solicitando la suspensión de la patente que se encuentra a su nombre. Por lo tanto: Los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turbares acuerda, Aprobar suspensión de patente a nombre de Aida de los Ángeles Sandí Agüero, Cédula 1-1510-0563, nombre Fantasía Luigi y Beto Pizza. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando: La solicitud de visto bueno para ampliar arrendamiento de derecho en Cementerio de San Pablo, a Henry Andrey Trejos Trejos en un tamaño de 2 parcelas de 3 m2. Cada una. Por lo tanto: Los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, dar visto bueno para ampliar el arrendamiento de derecho en el Cementerio de San Pablo al Sr. Henry Andrey Trejos Trejos en un tamaño de 2 parcelas de 3m2 cada una. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Considerando: Solicitud de Suspensión de licores de la Sra. Susana León Álvarez. Por lo tanto: Los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, Suspende patente de licores, ubicada en Soda Turrubarà en el Llano de Turrubares, a solicitud de la Sra. Susana León Álvarez cédula 1-0659-0737. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.4. Considerando: Que el Concejo Municipal desea analizar algunos asuntos de importancia:

1. Machote de reglamento para el control de fraccionamiento de la Municipalidad de Carrillo. **2.** Revisar situación de patentes de Bares en San Juan de Mata. **3.** Revisar situación playón del Rio

con Unión Cantonal de Asociaciones. Por lo tanto: Los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, Convocar a sesión Extraordinaria a Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos. Invitar al Ing. David Alvarado Gamboa Encargado proceso de Catastro, al Encargado de Patentes y proceso Tributario Lic. Henry Guillén Picado, a la Junta Directiva de la Unión Cantonal de Asociaciones de Turrubares. A realizarse el lunes 20 de Enero a las 4:00 p.m., en el Salón de sesiones de la Municipalidad de Turbares. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dania Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.5. Que la Asociación de Desarrollo de San Pablo de Turrubares, solicita autorización para el uso del terreno Municipal en la actividad Cabalgata y los Caballos Trotadores el sábado 18 de Enero 2020. Por lo tanto: Los regidores firmantes, acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de Comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda, Autorizar el uso del terreno Municipal en la actividad solicitada para el sábado 18 de enero del 2020. Moción aprobada por los regidores, Ana Ivonne Santamaría Monge, Mario Chavarría Chávez, Dania Pérez Arias, Ana Jiménez Arias. Acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cincuenta minutos.

PRESIDENTA

SECRETARIA